



ISSN: 2448-6574

## La acreditación Institucional en México: una oportunidad para mejorar el sistema educativo.

Márquez Urioso Edgar Iván  
edgar.marquezurioso@gmail.com

**Resumen:** La evaluación y acreditación son parámetros considerados para medir la calidad de las Instituciones de Educación Superior (IES) en México. El presente documento tiene por como propósito promover los procesos de mejoramiento de evaluación y acreditación de los programas académicos ofrecidos en las Instituciones de Educación Superior, y en términos generales, algunos de los fundamentos más significativos en materia de Evaluación y Acreditación Institucional de Educación Superior en México (EAISM).

**Palabras clave:** acreditación, calidad, evaluación, educación superior

En el contexto mexicano la ampliación de la oferta de la educación superior por medio de nuevas instituciones (universidades, universidades tecnológicas, institutos, universidades interculturales) requiere respaldar los servicios que ofrecen, para ello es necesario promover los procesos de mejoramiento de evaluación y acreditación de los programas académicos ofrecidos en estas Instituciones de Educación Superior. *Por lo cual, el enunciado es coadyuvar la consolidación del entorno de la evaluación educativa, es partir de algunas líneas de acción que favorezca la calidad y mejora continúa de las instituciones educativas.*

- Valorar a la evaluación como un elemento indispensable para lograr la excelencia del centro escolar y por consiguiente, de la sociedad.
- Verificar el cumplimiento de procesos educativos de calidad que faciliten alcanzar resultados en el aprendizaje de los alumnos.

Así más que esto es, lograr que todos los estudiantes puedan realizar sus estudios en programas acreditados, para lo cual es necesario dar continuidad y fortalecer las políticas e instrumentos actualmente vigentes para este propósito.

La evaluación y acreditación de la Educación Superior en México se realiza actualmente por un amplio conjunto de organismos e instancias especializados. Este conjunto ha construido, a la fecha, un vasto sistema de marcos de referencias, criterios, indicadores, estándares, instrumentos de medición y estrategias de promoción que tienen como objeto fundamental



ISSN: 2448-6574

contribuir a la mejora continua y al aseguramiento de la calidad de las instituciones de educación superior. (Julio, R 2007.Pag.37)

El motivo de esta ponencia es mejorar el proceso de la Acreditación Institucional Superior en México, donde la adopción de los sistemas de evaluación formar parte de los mecanismos que se pretende hacer más eficiente con mayor oportunidad y niveles crecientes sobre el desarrollo de la valoración del impacto de la evaluación que se ha centrado en el cumplimiento de organismos y al que con claridad su incidencia específica sobre la calidad.

En el transcurso de las últimas cinco décadas y medias, la educación superior en México ha crecido de manera vertiginosa, de atender 29,892 estudiantes en 39 instituciones de educación superior a principios de 1959, hoy más 2, 700,000 estudiantes realizan sus estudios en aproximadamente 2,000 instituciones públicas y particulares distribuidas a lo largo y ancho del territorio nacional. (Rubio J, 2007.Pág.36). De la misma forma, y por ello, “notablemente la expansión del sistema-de educación superior en México y el crecimiento vertiginoso de la matrícula no han logrado, sin embargo, beneficiar igualmente a los estudiantes provenientes de los diferentes estratos sociales ya que no se les puede asegurar a todas la realización de sus estudios en programas educativos reconocidos por una buena calidad”. (Rubio J, 2007. pág.36). Para analizar lo relacionado con la Acreditación de las Instituciones de Educación Superior (IES), es necesario describir que entiendo por esta, para ello. (Martínez M, 2008.Pág.5) declara: “entendemos por acreditación la forma de regulación, cuya finalidad principal es garantizar que las IES cumplan una serie de estándares, criterios y compromisos adquiridos con la sociedad en su conjunto. Por lo tanto, la acreditación no solo debe estar relacionada con el control de la calidad sino también, con la mejora de los servicios que ofrecen las IES, para dar respuesta a las demandas de la sociedad. Esto quiere decir que, las IES deben estar constantemente revisando los servicios que ofertan para adaptarlos a las constantes demandas y compromisos sociales”.

Un proceso que se vincula con la acreditación es la evaluación, ambos se considera que la evaluación, y más recientemente la acreditación, se vienen constituyendo en dos de los principales mecanismos de regulación del sistema de educación superior, tal como se está observando a nivel mundial, pues los antecedentes de evaluación en nuestro país son desde los inicios de los años noventa del siglo pasado y de formalmente con, los planteamientos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).



ISSN: 2448-6574

En México no se cuenta con una legislación que regule el sistema de evaluación y acreditación de la educación superior. Los instrumentos con que se cuenta se han ido constituyendo por acuerdos entre las universidades y el gobierno federal. Diferentes instancias realizan actividades con estas finalidades, como son los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), sin personalidad jurídica propia, que han tenido como función principal la evaluación diagnóstica de programas educativos principalmente en el nivel de licenciatura; los consejos de acreditación de programas educativos, que funcionan como asociaciones civiles; el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES) encargado de otorgar el reconocimiento formal a estos organismos acreditadores; el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), que evalúa el posgrado con fines de integración de un padrón nacional de posgrado; el Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (COSNET), organismo del sistema nacional de educación tecnológica que realiza la evaluación de este sistema; el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. que diseña y aplica exámenes de ingreso y egreso de las instituciones de educación superior (CENEVAL, 2001), y la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, A.C. (FIMPES), la cual acredita instituciones particulares como una forma de ingreso a la Federación.

Para comprender lo planteado, el proceso de construcción del Sistema de Evaluación y Acreditación, de la formulación y la implementación del programa para la modernización educativa 1989-1994 del gobierno federal. Donde una de las líneas de acción de este programa, lo constituyó la evaluación permanente interna y externa de las instituciones con el fin de propiciar la mejora de la calidad de los programas educativos y servicios que estas ofrecen, y como meta al establecimiento del sistema nacional de evaluación de la educación superior e instancia que fue creada por la coordinación nacional para la planeación de la evaluación superior (CONPES) con el nombre de la comisión nacional de evaluación (CONEVA).

Se establecieron tres líneas generales de acción que se desarrollaron de manera paralela y simultánea: la evaluación que realizan las propias instituciones, autoevaluación, la evaluación del sistema y de los diversos subsistemas que lo conformaban por especialistas nacionales y extranjeros, y la evaluación interinstitucional externa de programas educativos y funciones institucionales, mediante un esquema de evaluación de pares académicos calificados de la comunidad académica nacional.



ISSN: 2448-6574

El sistema global de evaluación concebido por la CONEVA consideró la creación de unidades de evaluación en cada una de las instituciones de educación superior, de organismos de evaluación diagnóstica, de evaluación de los aprendizajes adquiridos por los estudiantes, y de agencias acreditadoras de los programas educativos. La evaluación fue considerada como un proceso permanente, continuos, integral y participativo que permitiría mejorar de manera gradual, la calidad académica, debía ser parte integral de los procesos de planeación de las tareas académicas y de apoyos, y un medio y no un fin en sí mismo, que adquiriría sentido en la medida en que apoyara el desarrollo de la educación superior; y como resultado proporcionar juicios de valor que sustentaría la consecuencia toma de decisiones.

La CONPES creó en 1991 los comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior CIEES como un organismo no gubernamental al que se le asignó la evaluación diagnóstica de programas educativos y funciones institucionales, la acreditación de los programas y unidades académicas que satisfacen los criterios establecidos por los propios comités, la dictaminación de proyectos y la asesoría a las instituciones de educación superior.

Desde su creación y a lo largo de 16 años, los CIEES, conformados por 9 comités (ciencias naturales y exactas; ingeniería y tecnología; ciencias agropecuarias; ciencias de la salud; arquitectura, diseño y urbanismo; arte, educación y humanidades; ciencias sociales y administrativas, difusión de la cultura; administración y gestión institucional), han concentrado su actividad básicamente en la evaluación diagnóstica de los programas educativos de los niveles de técnico superior universitario o profesional asociado, licenciatura y posgrado, y de funciones institucionales, mediante metodologías y marcos de evaluación que comprenden un amplio repertorio de categorías y componentes, en cuya definición se han tomado en cuenta criterios y estándares internacionales.

En el periodo 1991-agosto de 2007, los CIEES han evaluado 3,131 programas educativos (1288 en el periodo 1991-2000 y 1,843 en 2001-agosto 2007). El hecho de que los CIEES evalúa más programas en los últimos casi siete años, en comparación con los que evaluaron en la década anterior, hace evidente la importancia que las instituciones de educación superior le están actualmente otorgando a estos procesos para mejorar su funcionamiento y para la rendición de cuenta a la sociedad.

El consejo para la acreditación de la educación superior (COPAES) en el marco de este programa se fortaleció la actividad de lo CIEES, del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) creado por la CONPES en 1994 con el propósito de diseñar y



ISSN: 2448-6574

aplicar exámenes estandarizados para evaluar aprendizajes, y se impulsó la creación de los primeros organismos acreditadores no gubernamentales de programas educativos.

El COPAES es una instancia capacitada y reconocida por la SEP para conferir reconocimiento formal por un lapso de cinco años, renovable por periodos iguales, a favor de organización cuyo fin sea acreditar acto de reconocimiento de la buena calidad, programas educativas de los niveles de técnico superior universitario, profesional asociado y licenciatura que se ofrezcan tanto en instituciones públicas como particulares a partir de la valoración de la capacidad organizativa, técnica, operativa, de la gestión de sus procedimientos, de su imparcialidad y de sus manos de evaluación para la acreditación de los programas.

Dicha evaluación se basa en los lineamientos y marco general para los procesos de acreditación de programas académicos del nivel superior establecidos por el propio consejo. En este marco general se establecen, en particular, los ámbitos que todo organismo que deberá considerar en los procesos de acreditación; personal académico, currículo, métodos e instrumentos para evaluar el aprendizaje de los estudiantes, servicios institucionales de apoyo a los procesos educativos, infraestructura y equipamiento de apoyo a la impartición de los programas educativos, líneas y actividades de investigación, vinculación, normativa institucional que regule la operación del programa, conducción académica administrativa, y financiamiento, a si como criterios, indicadores y estándares de evaluación asociados a cada uno de ellos.

El COPAES, además de regular los procesos de acreditación y dar certeza de la capacidad técnica y operativa de los organismos especializados dedicados a la acreditación de programas educativos de los niveles mencionados con anterioridad, tiene como objetivo; promover la superación constante de los umbrales de calidad de los programas de educación superior, mediante el desarrollo de procesos de acreditación eficaces y confiables; coadyuvar con las autoridades educativas en su propósito de elevar y asegurar la calidad de la educación superior; propiciar un mejor conocimiento del tipo educativa mediante la difusión de los casos positivos de acreditación; orientar a la sociedad sobre la calidad de los programas educativos; dar seguimientos a los organismos que logren el reconocimiento del consejo e interviene como mediador de buena fe en controversias entre los organismos y las instituciones.

El Programa Nacional de Educación 2001-2006 (PRONAE) reconoció que la evaluación externa y la acreditación de la educación superior son medios fundamentales para fomentar la mejorar y el aseguramiento de su calidad, así como en los niveles de aprendizajes alcanzados por los



ISSN: 2448-6574

estudiantes. En el marco de PRONAE y en coordinación con los gobiernos estatales y las instituciones de educación superior, las siguientes líneas de acción.

- Fomentar que las instituciones de educación superior fortalezcan sus esquemas y procesos de planeación y autoevaluación.
- Impulsar la evaluación diagnóstica de los programas educativos y de las funciones de gestión y extensión por parte de CIEES.
- Promover la evaluación externa de los estudiantes al ingreso con fines de diagnóstico del sistema, de las instituciones y de los programas, mediante la aplicación de exámenes estandarizados.
- Asignar recursos extraordinarios a las instituciones públicas para mejorar la calidad de sus programas educativos en el marco de la formulación y actualización periódica de sus PIFI y con ello lograr la acreditación, o bien para asegurar la calidad de los mismos.
- Fomentar la conformación de organismos especializados de carácter no gubernamental para la acreditación de programas educativos y su reconocimiento formal por parte de COPAES.
- Promover el reconocimiento internacional del esquema de acreditación de programas educativos, en el marco de los convenios internacionales en los que México participa. (Rubio J, 2007.Pág.36).

El papel esencial de los procesos de evaluación de la educación superior y de la acreditación institucional en México, es establecer “estándares académicos” que garanticen la alta calidad de los servicios del sistema educativo; para lograrlo, la determinación de los estándares debería considerar las necesidades de desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para la formación profesional-integral de los sujetos, a fin de que estos puedan ser capaces de satisfacer las exigencias de transformación del contexto.

En el caso concreto del proceso de la acreditación de las IES públicas y de sus programas en el contexto mexicano, será deseable y que el proceso se integre a partir del reconocimiento de un conjunto de políticas y de acciones congruentes con las necesidades de desarrollo del país; acciones que respondan a una estrategia realista para el mejoramiento de la calidad de la educación superior en México.

Un importante desarrollo de mecanismos y redes de cooperación e intercambio entre instituciones y cuerpos académicos que coadyuven al avance científico, tecnológico y cultural de la educación superior, y la gestión del conocimiento, mecanismos de comparabilidad



ISSN: 2448-6574

eficientes que permitan el reconocimiento de estudios, títulos y competencias, sustentados en sistemas nacionales de evaluación y acreditación de programas educativos con reconocimiento mutuo. Para lograr este objetivo, es importante que estableciera como estrategias; impulsar la creación de mecanismos de evaluación y garantía de la calidad de la educación superior en las instituciones donde no existan, basados en criterios comparables y en códigos de buenas prácticas, promover el reconocimiento mutuo de los sistemas nacionales de evaluación y acreditación de programas educativos e impulsar su reconocimiento entre los distintos países.

El sistema nacional de evaluación y acreditación debe seguir respondiendo a las exigencias impuestas por las circunstancias del desarrollo del sistema de educación superior en el país, en un contexto cambiante y altamente complejo. La evaluación debe seguir concibiéndose como una parte fundamental del proceso de planeación integral de las instituciones de educación superior y la acreditación de las instituciones de educación superior y a la acreditación como un imperativo para la rendición de cuentas a la sociedad u en la búsqueda de reconocimiento social y prestigio.

Continuar desarrollando sistemas nacionales de evaluación y acreditación requiere necesariamente de la continuidad de las políticas públicas que han puesto énfasis en la promoción de la evaluación institucional la mejora continua y aseguramiento de la calidad en el marco de los procesos integrales de planeación institucional. Para operar de manera eficiente el Sistema Nacional de Evaluación de la educación Superior, se establecen tres procesos:

- La evaluación institucional, que llevarían a cabo las Instituciones de Educación Superior (IES), a manera de autoevaluación, para analizar su organización, funcionamiento y resultados de procesos académicos y administrativos.
- La evaluación interinstitucional, (evaluación de pares académicos), que incluye de forma integral servicios, programas y proyectos en las diferentes funciones académicas y administrativas. Esta evaluación está a cargo de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), los cuales están integrados por pares académicos provenientes de la diversas IES del país.
- La evaluación del sistema de educación superior y los subsistemas, a cargo de especialistas e instancias específicas (Aréchiga, 2003. pág.34). La evaluación institucional es, primordialmente, la valoración del nivel de calidad o excelencia de un centro educativo; pero a la vez, la calidad es además de objeto de la evaluación, meta, fin y hasta criterio de la propia evaluación; es decir, la calidad es el modelo organizado de la propia evaluación.



ISSN: 2448-6574

Lo cual se consideran dos dimensiones de la calidad de la educación, por una parte la satisfacción del educando o la familia como usuario o consumidor externo y satisfacción del trabajador (profesor, ejecutivo, administrador) como consumidor interno. Y por otra, las características del producto y su ajuste a determinados estándares predeterminados. La naturaleza de la educación, la integridad de todos los factores del desarrollo humano, orden y coherencia en la relación lógica entre los factores que la componen y la eficacia del cumplimiento de sus funciones en cada uno de los procesos universitarios.

De esta manera, se plantea realizar la evaluación las que se suelen utilizar en la evaluación de programas que requieran de una aplicación estereotipada de indicadores previamente establecidos para ponderar su desempeño y apreciar desde las experiencias, como mezcla compleja de mejoramiento de evaluación y acreditación de los programas académicos ofrecidos en las Instituciones de Educación Superior, la cual razones, sentimientos e intuición, sus logros y avances, o las carencias que deben reconocer en su quehacer como ruta para superarlas.

También que se tendrá que hacer a un cambio ya sea a *corto, mediano u largo* plazos, pero que contribuye a la institución, que reflexione y evalúe el grado de cumplimiento de su misión, las metas y objetivos derivados de ésta, a conocer el éxito honesta y realmente, a explorar modos y medios para mejorar la eficiencia y efectividad tanto educativa como operativa, y a prepararse mejor para responder a las cambiantes y crecientes demandas de la sociedad a la que sirva.

- Lo cual el proceso este orientado.
- Mejorar la calidad de la educación superior en la institución en la que se desarrolla.
- Mejorar la gestión de educación superior ante todas las demandas sociales.
- Rendir cuentas a la sociedad con claridad.

Siendo así, lo que hacemos y también al impulsar nuestros proyectos de investigación, pues escudriñamos problemas complejos que reclaman juicios e interpretaciones para ponderar impactos, perfilar argumentos y propiciar su transformación. Ello exige transitar a una fase de mayor solidez y de trabajo conjunto de evaluación institucional es, primordialmente, la valoración del nivel de calidad o excelencia de un centro educativo pero a la vez, la calidad es además de objeto de la evaluación, meta, fin y hasta criterio de la propia evaluación, es decir, la calidad es el modelo organizado de la propia evaluación. Se puede considerar ampliamente que un programa educativo evaluado y acreditado ofrece más confianza al sector productivo, estimulando a los empleadores a contratar a profesionistas que egresan de estos programas



ISSN: 2448-6574

educativos, porque garantizan que los jóvenes alcanzaron conocimientos, desarrollaron competencias y adquirieron una actitud que les permitirá su exitosa inserción en el ámbito laboral, asimismo, la sociedad espera que contribuyan al mejoramiento de su entorno.

- Actualización curricular y mejoramiento de la formación de profesionales.
- Formación de personal académico (profesores e investigadores).
- Revisión y readecuación de la oferta educativa (licenciaturas y posgrados).
- Fortalecimiento de la identidad institucional mediante programas de prestigio nacional e internacional.
- Actualización de la infraestructura para la docencia y la investigación.
- Reordenación y simplificación de la administración y la normatividad.
- Mejoramiento del sistema institucional de información y evaluación y planeación.
- Diversificación de las fuentes de financiamiento.
- Impulso a la vinculación con los sectores social y productivo.

Todas las instituciones educativas de los diferentes niveles escolares representan el motor del progreso económico, capacitación, investigación e innovación con vistas al desarrollo industrial y con la expectativa social de mejorar la vida. La escuela representa procesos institucionales, curriculares y didácticos, también conocidos como factores que hacen posible la educación. Gobierno, directivos, docentes, padres de familia y sociedad en general vinculamos los esfuerzos bajo la constante búsqueda de la calidad educativa como aspecto trascendental para responder a las expectativas que demanda nuestro entorno y por ende contribuir a la estructura del desarrollo de nuestro país.

De lo anterior, quienes estamos en aulas día a día, hemos participado y continuaremos participando en cambios importantes, aun con carencias en infraestructura física intervenimos en forma directa a través de un trabajo colegiado implementando estrategias didácticas para llevar a buen término la enseñanza y lograr el aprendizaje; apoyando el proceso con el modelo basado en competencias y con tecnologías de la información y comunicación; asumiendo que la acreditación y certificación contribuyen a establecer las bases de las innovaciones curriculares, el mejoramiento institucional y la construcción de una cultura de calidad que impactará en las estructuras de la Educación Superior en México.

Es indudable que en México se han tenido notables avances en la estandarización de los procesos de evaluación y acreditación de la IES, sin embargo todavía no se ha logrado



ISSN: 2448-6574

consolidar un verdadero Sistema Nacional de Evaluación, que amalgame las políticas educativas y el esfuerzo conjunto de la IES. Esta tarea no es fácil, implica grandes esfuerzos y cambios en algunos procesos existentes, sin embargo, con el compromiso de las autoridades educativas, de las instituciones involucradas y la participación entusiasta de la comunidad educativa, se vislumbra que esto podrá ser una realidad en un futuro próximo.

Por ello, el contexto es que la multimencionada evaluación y sus resultados sea verdaderamente con perspectivas de mejora, que realmente sirva como retroalimentación para plantearse nuevas metas y lo más importante: que no se centre únicamente en los profesores y los estudiantes; debe evaluarse todo el sistema, desde las políticas educativas hasta la participación de padres de familia, pasando también por la totalidad del personal involucrado en educación (directivo, docente, administrativo, y de apoyo), las organizaciones sindicales, los servicios y recursos materiales que se brindan y en fin, todo lo que incide el proceso educativo. La evaluación y acreditación no deben servir, únicamente, para cubrir estándares internacionales o nacionales sino tendrían que ser procesos efectivos para mejorar los aprendizajes de los alumnos.

En forma de cierre, planteo una serie de cuestiones para reflexionar sobre la marcha de los procesos de evaluación, principalmente de acreditación hoy emergente, y así, identificar los problemas que se tienen que enfrentar, a fin de corregirlos con oportunidad y con la participación de todos los actores implicados en la educación: universitarios, gobierno y sociedad civil. Si realizamos un análisis de los resultados obtenidos, pese a los avances indiscutibles logrados en muy poco tiempo, tenemos que reconocer insuficiencias, tales como la escasa articulación de los resultados de la evaluación con la toma de decisiones, la falta de consenso en todas las comunidades académicas sobre los mecanismos establecidos, y la poca vinculación entre los diversos procesos de evaluación y acreditación. De lo anterior, se deduce la necesidad de seguir impulsando una política nacional que permita consolidar el sistema nacional de evaluación y acreditación. Ello exige transitar a una fase de mayor solidez y de un trabajo en conjunto.

### **Referencias consultadas**

ANUIES, 1997, "La Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en México. Estado del arte y sugerencias para la consolidación de un Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación", Revista de la Educación Superior, México: ANUIES, No. 101, enero-marzo.



ISSN: 2448-6574

Aréchiga Urtuzuástegui Hugo, (2003). Antecedentes, situación actual y perspectivas de la evaluación y acreditación de la educación superior en México, COPAES, México en: [www.minedo.gob.pe/dcu/files/acreditaEva/Mexico.doc](http://www.minedo.gob.pe/dcu/files/acreditaEva/Mexico.doc) (consultado 29/05/2016)

Martínez Guzmán María Dolores, I Congreso Internacional De Evaluación Y Acreditación. Ponencia: “Evaluación para el Seguimiento de Programas Académicos Acreditados” Septiembre 2008. San Francisco de Campeche, Campeche México.

Hernández Mondragón, Alma Rosa. (Julio-diciembre, 2006). *La Acreditación y Certificación en las Instituciones de Educación Superior. Hacia la conformación de circuitos académicos de calidad: ¿Exclusión o Integración?* Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle, vol. 7, pp. 51-61. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34202604>

Carlos Pallan Figueroa. Los procesos de Evaluación y Acreditación de las Instituciones de Educación Superior en México en los últimos años. Disponible en [http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/revista91\\_s1a1es.pdf](http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/revista91_s1a1es.pdf)